

# I TORNEO VIRTUAL NAVIDEÑO DE DEBATE ESCOLAR

## REGLAMENTO

La actividad tendrá como formato el Torneo Académico de debate, y así se pretende realizar una actividad académica y no una mera competición. El necesario ejercicio de expresión oral y pensamiento crítico que supone son dos herramientas de enorme utilidad de cara no solo al futuro profesional de los actuales estudiantes, sino también para la construcción de nuestro carácter como ciudadanos. El debate es una herramienta para la vida. Con esta idea tratamos de impulsar este proyecto que está inspirado en el conocimiento y el respeto, la tolerancia y la inquietud intelectual. Estamos tratando de formar no solo futuros profesionales, sino ciudadanos en su más amplio concepto.

Organiza:



Colaboran:



# 1 PARTICIPANTES

1.1 El torneo estará formado por dos equipos: uno de IES Lucas Mallada (Huesca) y otro de IES Luis de Góngora (Córdoba).

1.2 Los y las componentes de los equipos serán estudiantes de primer o segundo curso de Bachillerato.

# 2 FECHA Y SEDE

2.1 Tendrá lugar el martes 22 de diciembre de 2020 a las 9:30 horas.

2.2 La organización habilitará una sala virtual para cada debate, cuyo enlace enviará previamente a los equipos. Cada participante se conectará obligatoriamente con micrófono y vídeo.

2.3 Es responsabilidad de los participantes el correcto funcionamiento de sus dispositivos y de su conexión. La organización no se hace responsable de aquellos problemas que no puedan ser imputados a esta, tales como fallos en la conexión de los participantes, en sus dispositivos, micrófono, vídeo, etc. Si cualquiera de estas circunstancias impidiese el adecuado desarrollo de una intervención, el jurado no la tendrá en cuenta.

# 3 EQUIPOS

3.1 Los equipos podrán estar formados por un mínimo de dos estudiantes y un máximo de cinco, pero sólo cuatro oradores podrán intervenir en cada debate, pues sólo existen cuatro turnos de palabra.

3.2 Cada equipo elegirá de entre sus miembros a un capitán o una capitana, quien se encargará de participar en el sorteo de la postura previo al debate.

# 4 TEMA DE DEBATE

4.1 El tema sobre el que versará el torneo será el siguiente: **¿Es un organismo de control de noticias falsas el mejor método para evitar su difusión?**

# 5 JURADO Y VALORACIÓN DEL DEBATE

5.1 El jurado estará formado por profesores de la Universidad de Córdoba, miembros experimentados de distintos grupos de debate, profesores de secundaria, personas destacadas en actividades afines, intelectuales, profesionales o personas de reconocido prestigio seleccionadas por el comité organizador

5.2 Una vez termine el debate, los miembros del jurado se reunirán y deliberarán el resultado del mismo.

5.3 El jurado, mediante el o la juez principal, tiene potestad para expulsar a cualquier persona de la sala o a cualquier componente de algún equipo que lleve a cabo un comportamiento indebido durante el debate.

5.4 El jurado deberá emitir un veredicto de forma colegiada en el que se dará ganador a uno de los dos equipos. No se permitirán empates. El juez deberá determinar en cada uno de los ítems cuál de los dos equipos ha desarrollado un papel más completo, preparado y convincente.

## 6 EL DEBATE

6.1 El debate se realizarán en castellano.

6.2 Los equipos enfrentados en cada debate defenderán posturas opuestas. Un equipo defenderá la postura “A Favor” y el otro, la postura “En Contra”. La postura que adoptará cada equipo se sorteará instantes antes de empezar el debate.

## 7 INTERVENCIONES

7.1 Las intervenciones tendrán el siguiente orden y duración:

- **Equipo a favor.** Exposición inicial: 3’
  - **Equipo en contra.** Exposición inicial: 3’.
- **Equipo a favor.** Refutación: 4’
  - **Equipo en contra.** Refutación: 4’
- **Equipo a favor.** Refutación: 4’
  - **Equipo en contra.** Refutación: 4’
  - **Equipo en contra.** Conclusión: 3’
- **Equipo a favor.** Conclusión: 3’

7.2 Las intervenciones deberán regirse por los siguientes principios:

- **Exposición inicial:** deberá exponerse claramente la línea argumental completa del equipo, citándose y desarrollando brevemente cada uno de los argumentos. Se podrán aportar evidencias durante este turno. Se valorará positivamente la capacidad de oratoria en este turno, evitándose en lo posible la lectura
- **Refutaciones:** son turnos dirigidos tanto a la construcción del argumentario propio como a la refutación del contrario. Es fundamental la exhibición y explicación de las de evidencias. El 2º turno de refutación En Contra deberá evitar en todo caso la exposición ex novo de argumentos no desarrollados hasta el momento, con el fin de fomentar un mejor debate. En estos turnos se permitirán interpelaciones de miembros del equipo contrario.

- **Conclusión:** debe ser un resumen sintético y analítico del debate. Como es usual, no puede contener ningún tipo de refutación al material argumentativo dado por el equipo contrario.

7.3 Los participantes en el debate no podrán salir de la videollamada, ni comunicarse por ningún medio con persona ajena a su equipo, durante el desarrollo del debate, salvo excepciones previamente discutidas con los jueces.

7.4 Únicamente durante los turnos de refutación los equipos podrán interpelar al contrincante. Para realizar una interpelación cualquier miembro del equipo y únicamente cuando el orador en uso de la palabra lo estime oportuno se la concederá.

7.5 Las interpellaciones no podrán realizarse durante el último minuto de cada turno de refutación, que queda blindado, y a su vez su formulación no podrá durar más de 15 segundos.

7.6 Las interpellaciones deberán ser preguntas, matizaciones o aclaraciones, nunca argumentaciones.

7.7 Se valorará positivamente que en cada turno de refutación se contesten, al menos, dos interpellaciones.

7.8 Todos los turnos de palabra se ejercerán de pie, desde el atril o por el espacio central del debate.

7.9 Podrán utilizarse para evidenciar cuantos medios estimen convenientes. Estas se subirán a una nube antes de darse el comienzo del debate que proveerá Organización.

## 8 PENALIZACIONES

8.1 Las penalizaciones se dividen en avisos, faltas leves, faltas graves y expulsión.

8.2 El jurado de cada debate tiene potestad para imponerlas.

8.3 Cualquier penalización deberá constar en el acta del debate.

8.4 Las **faltas graves** podrán suponer, a juicio del jurado, expulsión de algún miembro de algún equipo, pérdida automática del debate a un equipo u otra cualesquier medida sancionadora. Se darán por:

- Uso de datos relevantes claramente falsos.
- Desajuste positivo o negativo de más de un minuto respecto del tiempo establecido por cada intervención. Todo lo enunciado durante el desajuste positivo del tiempo será ignorado por el jurado (a excepción del desajuste positivo o negativo de 10 segundos de cortesía).
- Retraso injustificado en la hora de asistencia al debate por encima de 15 minutos.
- Intercambio de información durante el debate con personas ajenas al equipo.

- Insultos, desacatos o desprecios al jurado, al público o a cualquiera de los miembros del equipo contrario o del suyo propio durante el debate.
- Una línea de argumentación que no responda a la pregunta del debate según la justificación dada en el presente reglamento.

8.5 Las penalizaciones podrán servir como criterio de desempate.

## **9 ORGANIZACIÓN**

9.1 El presente Torneo y su reglamento están organizados por el centro educativo Trinidad en colaboración con el Aula Debate de la Universidad de Córdoba.

9.2 La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento siempre que lo considere oportuno, notificándolo a los capitanes de cada equipo.

9.3 La participación en el Torneo supone la aceptación y cumplimiento del presente reglamento.

9.4 Los coordinadores Manuel Bermúdez, Alberto Martínez, Salud Clavero y Eduardo Marsó serán la autoridad principal a la que dirigirse para cualquier problema que no quede incluido en el presente reglamento.